

Expediente: 12509/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ REINOSO MARIA ESTHER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - REINOSO, MARIA ESTHER-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12509/18



H106018133673

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ REINOSO MARIA ESTHER s/ COBRO EJECUTIVO.- 12509/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente a la presentación con fecha de recepción 09/10/2024:

De lo informado, a conocimiento. LMOC

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.